

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de HIPERSERVICES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones expuestas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de HIPERSERVICES S.A., compañía tipo anónima constituida legalmente en el Ecuador, se presenta el informe al periodo de cierre 31 de diciembre 2015.

Se accedió a toda la información necesaria para la elaboración del presente informe, así como los documentos respaldos si fuesen necesarios. HIPERSERVICES S.A. es una empresa que aplica NIIF desde el 2013, por lo que en la revisión se tomó en cuenta ciertos parámetros que exigen esta norma.

Se han cumplido con todo tipo de normas legales, reglamentos tanto a nivel de entidades de estado, y se encuentra a la empresa regularizada en relación a las entidades correspondientes.

Tanto los libros, auxiliares fueron revisados sin presentar ningún tipo de novedad.

Al finalizar el 2015 se puede observar una pérdida de US \$ 912,81 cuyos resultados fueron justificados por la respectiva gerencia.

Este informe deberá ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de HIPERSERVICES S.A. y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel Trujillo F.', is written on a light yellow rectangular background.

Tec. Manuel Trujillo F.
C.B.A. No. 17-039